

Aplicación		Descripción	Créditos in- ciales	Crédito extra- ordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
9330	62300	Rehab. Y mejora accesos plaza toros.	0,00 €	11298,25	11.298,25 €
			Total créditos extraord.y suplementos de crédito	24251,89	

Estas modificaciones se financian con cargo a la baja de otras aplicaciones presupuestarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

Bajas o anulaciones en concepto de ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos in- ciales	Bajas o anu- laciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22609	Act. Cultura y deportes	4.000,00 €	3302,61	697,39 €
3300	33610	Festejos populares	11.620,00 €	11439,66	180,34 €
1610	62300	Depuradora aguas resid.	190807,46	9.509,62 €	181297,84
			206.427 €	24251,89	182175,57

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

EL ALCALDE, RUFO SORIANO PÉREZ.

Núm. 2020-2942

ORIHUELA DEL TREMEDAL

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de MADERAS en el monte de utilidad pública n.º 27 "Pinar de las Fuentes", conforme a los siguientes datos:

LOTE 56/2020, Monte n.º 27 denominado Pinar de las Fuentes:

- Cosa cierta: 6.133 Pinos Silvestre
- Volumen: 1.595,00 m³ con corteza
- Tasación base: 31.900,00 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio índice: 39.875,00 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio unitario: 20,00 €/m.c. No incluido el IVA aplicable.
- Fianza Provisional: 957,00 €.
- Plazo de ejecución: 17/07/2020 a 17/01/2022.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría
2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 4
3. Localidad y Código Postal: Orihuela del Tremedal 44366
4. Teléfono: 978 714004
5. Fax: 978 714520
6. Email: ayuntaorihuela@gmail.com

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

2. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta pública.
3. Tipo de Licitación: El tipo de licitación al alza:

- LOTE 56/2020: Tasación Base: 31.900,00 €, no incluido IVA aplicable.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que, deberá ser el precio más alto y al alza sobre la tasación base. No se admitirán ofertas por debajo del precio base de licitación.

4. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: : Hasta las 13:15 horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), sito en Plaza Ayuntamiento, 4, C.P. 44366 o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Garantías.

- a) Garantía provisional: 3% del importe de la tasación base.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Apertura de las ofertas.

- a) Dirección: Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Plaza Ayuntamiento, 4
- b) Localidad: Orihuela del Tremedal.

c) Fecha y hora: A las 13:30 horas del mismo día de finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda el día en que se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente a la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones y sin previo aviso.

En Orihuela del Tremedal.- El Alcalde, Fdo.: Rafael Samper Miguel.

Núm. 2020-2907

EL CUERVO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la construcción de la instalación de un Camping " Estrechos del Ebrón " cuyo promotor es D. David Álvaro Beltrán, con emplazamiento en la parcela 7 del polígono 1 del término municipal de El Cuervo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto , D. Álvaro Vázquez Esparza, en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 b) del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales

El Cuervo, 25 de septiembre de 2020.- El Tte. de Alcalde, Julio Casino Alepuz.